

## PAUTAS PARA GESTIONAR LAS INSCRIPCIONES COMPLEMENTARIAS A SUPLENCIAS

### Instructivo para los Aspirantes

#### → ¿En qué casos pueden realizar una Inscripción Complementaria?

1. Cuando acrediten haber obtenido el título con posterioridad a la fecha de inscripción prevista.
2. Cuando acrediten haberse radicado en la zona con posterioridad a la fecha de inscripción prevista.
3. Cuando se publiquen convocatorias por escalafones agotados o desiertos o creaciones de Cargos.

#### → ¿Cuáles son los pasos a seguir?

1. Completar su solicitud de inscripción bajo la modalidad de declaración jurada a través de un formulario, el cual se encuentra disponible en la página Web del Ministerio de Educación.
2. Enviar la solicitud vía correo electrónico a la Junta de Escalafonamiento que corresponda según la inscripción que solicita (los datos de la Junta correspondiente se detallan al final del instructivo, además de estar especificados en dicha solicitud).
3. Conformar su legajo de acuerdo a la reglamentación vigente y enviarlo a través de correo postal o mediante presentación directa, a la Junta de Escalafonamiento que corresponda, adjuntando una copia del correo electrónico donde comunicó su solicitud de inscripción y una copia de la solicitud firmada. En caso que ya se hubiere inscripto anteriormente, sólo debe enviar para ser agregado a su legajo la documentación nueva.

#### IMPORTANTE:

- *Para los casos de inscripciones para escalafones agotados, desiertos o creaciones de cargos, el envío del legajo o documentación debe realizarse dentro de los 5 días siguientes a la fecha en que cierra el período de inscripción.*
- *Si dentro de los 5 días posteriores a la fecha en que cierra la inscripción, la Junta de Escalafonamiento no cuenta con la solicitud firmada y el legajo o la documentación probatoria, **el aspirante será desestimado del escalafón.***

#### → ¿Donde debe enviarse la solicitud de inscripción y la documentación probatoria?

##### - JUNTA ESCALAFONAMIENTO Nivel Inicial

Regiones I a IX dirigirse a JUNTA ESCALAFONAMIENTO EDUCACIÓN INICIAL – Sede Santa Fe.

Escuela de Enseñanza Media N° 440 "Simón de Iriondo".

Mendoza 3051 – Planta Baja.

CP 3000 – Santa Fe.

Teléfono: 0342 - 4572941 Interno 32.

Centrex \*2519.

[juntainicial@santafe.gov.ar](mailto:juntainicial@santafe.gov.ar)

Horario de Atención 9 a 14 hs.

– **JUNTA ESCALAFONAMIENTO Nivel Primario**

Regiones I, II, III, IV y IX dirigirse a JUNTA ESCALAFONAMIENTO EDUCACIÓN PRIMARIA – Zona Norte-  
Sede Santa Fe

Escuela de Enseñanza Media N° 440 “Simón de Iriondo”

Mendoza 3051 – Planta Alta

CP 3000 – Santa Fe

Teléfono: 0342 - 4572980 Interno 34

Centrex \*2519

[juntaprimzn@santafe.gov.ar](mailto:juntaprimzn@santafe.gov.ar)

Horario de Atención 9 a 14 hs.

Regiones V, VI, VII y VIII dirigirse a JUNTA ESCALAFONAMIENTO EDUCACIÓN PRIMARIA – Zona Sur- Sede  
Rosario.

9 de Julio 80 – Planta Alta.

CP 2000 – Rosario.

Teléfono: 0341 – 4721793 /1699 Interno 33.

Centrex \*1699.

[juntaprimariasur@hotmail.com](mailto:juntaprimariasur@hotmail.com)

Horario de Atención 9 a 14hs.

– **JUNTA ESCALAFONAMIENTO Educación Especial**

Regiones I a IX dirigirse a JUNTA ESCALAFONAMIENTO EDUCACIÓN ESPECIAL – Sede Santa Fe.

Escuela de Enseñanza Media N° 440 “Simón de Iriondo”.

Mendoza 3051 – Planta Alta.

CP 3000 – Santa Fe.

Teléfono: 0342 - 4572983 Interno 35.

Centrex \*2519.

[juntaespecial@santafe.gov.ar](mailto:juntaespecial@santafe.gov.ar)

Horario de Atención 9 a 14 hs.